



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

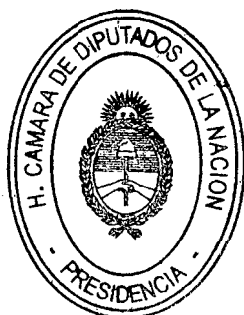
539-D-26
OD 127

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el 473° aniversario de la fundación de la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero, a celebrarse el 25 de julio del corriente año.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL 24 JUN 2026



[Firma manuscrita]